A TRAVÉS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE DEJA CONSTANCIA QUE:

Que el día 14 de agosto de 2026; se dirigió el proceso de contratación bajo la modalidad invitación directa para la contratación del siguiente objeto:

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS CONDICIONES ECOSISTÉMICAS Y AMBIENTALES EN PREDIOS ESTRATÉGICOS DE SANTUARIO – RISARALDA.

En cumplimiento de lo señalado artículo 23, parágrafo primero causales de procedencia, de la invitación directa (Manual de Contratación de la entidad, adoptado mediante Resolución No. 057 del 05 de agosto de 2024), se procede a realizar la revisión de la documentación aportada OBRAS CIVILES Y FORESTALES S.A.S., con Nit No. 900292835-1, Representado Legalmente por Carlos Roberto Murillo Arévalo, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.380.335, para cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con los requisitos habilitantes y factores de evaluación requeridos de la siguiente manera:

PERFIL SOLICITADO La entidad para satisfacer la necesidad requiere contratar:	**REQUISITO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
PERSONA JURÍDICA:	Certificado de existencia y representación legal vigente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato, en caso de que el representante legal no sea INGENIERO FORESTAL la propuesta debe ser avalada por un profesional en ingeniería forestal.	**CUMPLE:** Aporta Certificado de Existencia y Representación legal con Fecha de expedición 06-08-2026.
	La duración de la Firma debe ser igual a la duración del Contrato y Un (1) año más.	**CUMPLE:** fecha de matrícula 20 de agosto de 2014.
	EL OBJETO SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato, por lo tanto, este deberá estar relacionado con el objeto a contratar. El objeto social se verificará en el certificado de existencia y representación legal.	**CUMPLE** El objeto social contempla la *"La prestación de servicios, asesorías, consultorías, asistencia técnica, extensión interventorías, peritajes, ejecución de*

		proyectos en materia forestal como silvicultura, cuencas hidrográficas, certificación forestal, ornamentación, impacto ambiental, inventario y en general todo lo relacionado con el ramo de la técnica forestal y afines." Entre otras las cuales son afines con el objeto del contrato. - En el certificado de existencia y representación legal se evidencia como representante legal
	FOTOCOPIA DE CÉDULA del Representante legal de la Persona Jurídica.	**CUMPLE** -Aporta Cedula de ciudadanía
	LAS FACULTADES PARA CONTRATAR DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA Para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica en el certificado de existencia y representación legal. Éstas deben ser amplias expresas y suficientes, si no aparece así, debe incluirse la Autorización para contratar expedida por el organismo competente.	**CUMPLE:** - Dentro de las facultades otorgadas al representante legal, se evidencia la de *"podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecución del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento*

		de la sociedad, que no hayan sido atribuidas expresamente a otro órgano social."

A su oferta, el Invitado adjuntó la siguiente documentación, cumpliendo con lo exigido en los **Términos y Condiciones.**

ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE /NO CUMPLE
1	CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE** - aporta carta de presentación debidamente diligenciada
2	FOTOCOPIA DEL RUT. EXPEDIDO POR LA DIAN con fecha de generación no superior a 30 días.	**CUMPLE:** aporta RUT
3	Certificado del Pago de Parafiscales. **PERSONA JURÍDICA:** De los últimos SEIS (6) meses, anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, según el caso, para Personas Jurídicas, firmado por el Representante Legal de la Firma y/o el Revisor Fiscal, el cual deberá estar acompañado por (la cédula, tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores). El certificado debe ser elaborado en los términos del Artículo 50 de la Ley 789-02.	**CUMPLE:** Aporta certificado de encontrarse al día en seguridad social y para fiscales, suscrito por el Representante Legal y la contadora.
4	HOJA DE VIDA (FUNCIÓN PÚBLICA), DEBIDAMENTE DILIGENCIADA.	**CUMPLE:** Aporta Hoja de vida debidamente diligenciada y firmada
5	Antecedentes Disciplinarios	**CUMPLE**
	Antecedentes Fiscales	**CUMPLE**
	Antecedentes Judiciales	**CUMPLE**
	Medidas Correctivas	**CUMPLE**
	REDAM	**CUMPLE**

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO:

- **EXPERIENCIA MÍNIMA:**

El proponente (persona natural, jurídica o proponente plural) deberá presentar máximo (3) certificaciones de contratos que haya celebrado con empresas del sector público o privado, cuyo objeto sea similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea valor sea igual o superior al 100% del presupuesto establecido para la presente contratación, expresado en SMMLV.

- **EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

La experiencia específica podrá acreditarse con uno (1) de los contratos aportados para la experiencia minima o con un (1) contrato diferente.

En todo caso para la experiencia especifia, el proponente deberá acreditar experiencia en al menos un (1) contrato cuyo objeto haya sido la ejecución, implementación o desarrollo de proyectos de reforestación, restauración ecológica o de mejoramiento de las condiciones ecológicas y ambientales.

Los certificados deberán contener como mínimo la siguiente información y deberán estar suscritos por la persona competente y debidamente firmada:

• Identificación de la Empresa Contratante
• Numero de contrato
• Objeto del contrato
• Fecha de iniciación y terminación del contrato
• Tiempo de ejecución.
• Valor del Contrato
• Cargo desempeñado, de quien firma el certificado o acta de recibo o acta de liquidación o acta final.

RELACIÓN DE EXPERIENCIA			
ÍTEM	**OBJETO**	**VALOR**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
1	REALIZAR ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN ECOLOGICA EN LAS ZONAS DE PARAMO CON PALMA DE CERA Y ESPECIES ASOCIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	($589.550.087,95)	**CUMPLE** – EL CERTIFICADO APORTADO CUMPLE CON LA EXPEREINCIA MINIMA Y ESPECIFICA SOLICITADA

- **REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).**

Aporta RUP, con fecha de renovación del 17 de febrero de 2026, en el se encuentra registrada la experiencia aportada y que acredita los siguientes codigos:

Segmento	Familia	Clase	Descripción
70	13	15	Protección del Terreno y del Suelo
70	13	16	Preparación del Terreno y del Suelo
70	15	18	Servicio de conservación forestal

```
*** EXPERIENCIA No.35 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR          :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :OBRAS CIVILES Y FORESTALES S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA -
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :508,23

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS


70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
```

- **Personal Mínimo Requerido**

Personal	Formación Académica - Como se Acredita	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica	CUMPLE / NO CUMPLE

1 director de obra	Profesional en Ingeniería, ambiental, forestal o ciencias afines. Acta de grado y/o diploma del pregrado, tarjeta profesional o matricula vigente	Cinco (5) años.	dos (2) años de experiencia en establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales de carácter protector o de restauración ecológica y/o su equivalente	**CUMPLE** – Aporta hoja de vida del profesional Carlos Roberto Murillo Arévalo, quien suscribe la propuesta a su vez es el representante legal de la empresa, acompañada del diploma que lo acredita como Ingeniero forestal, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión, aporta certificados de la experiencia general y certificado de experiencia especifica en restauración ecológica y establecimiento de plantaciones.

Nota 1: El personal idóneo descrito en el cuadro anterior podrá contar con un equipo de apoyo bajo su propio criterio para cumplir con las responsabilidades bajo su cargo.

Nota 2: El personal de apoyo y mano de obra no calificada será definido por el contratista y estará especificado en la propuesta.

Nota 3: En ningún caso, la Empresa contratante tendrá responsabilidad solidaria respecto de la vinculación del personal de apoyo y/o mano de obra no calificada.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la nómina del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

- **CAPACIDAD FINANCIERA:**

INDICADOR	PROMEDIO DEL SECTOR	INDICADORES DEFINITIVOS	CUMPLE /NO CUMPLE
Índice de Liquidez = activo corriente/pasivo corriente.	10,23	6,89	CUMPLE 8,41
Índice de Endeudamiento = pasivo total/activo total.	0,30	0,285	CUMPLE 0,10
Razón de cobertura de intereses = utilidad operacional/gastos de intereses.	342,43	23,6	CUMPLE 3509,90
Rentabilidad sobre patrimonio ROE = (utilidad operacional/ patrimonio)	0,21	0,13	CUMPLE 0,30
Rentabilidad sobre activos ROA = (utilidad operacional/ activo total)	0,14	0,09	CUMPLE 0,27

- **Oferta Económica:**

Para calificar este factor se tendrá en cuenta el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética.

Se debe elaborar el presupuesto en el cuadro de cantidades y precios propuesto por la ENTIDAD **(Anexo No. 4 Formato Oferta Económica)** y debe diligenciarse en la forma allí determinada, especificando el costo total de cada ítem, para obtener el costo total de la propuesta.

El valor de la propuesta económica debe presentarse en pesos colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del objeto contractual del presente proceso, los riesgos y la administración de estos.

- ✓ **ADMINISTRACIÓN Y UTILIDAD (AU):**

El proponente debe calcular un AU que contenga todos los costos en los que incurre la organización del constructor para poder desarrollar la administración, los imprevistos y la utilidad o beneficio económico que pretende percibir por la ejecución del contrato.

El valor del AIU deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica.

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA	VALOR OFERTA ECONÓMICA CON CORRECCIÓN ARITMÉTICA	CUMPLE/NO CUMPLE
1	OBRAS CIVILES Y FORESTALES S.A.S	$324.121.923	$324.121.923	CUMPLE: Diligencia debidamente el formato anexo de oferta económica

De lo anteriormente expuesto, se encuentra que la oferta presentada por la empresa aportada OBRAS CIVILES Y FORESTALES S.A.S., con Nit No. 900292835-1, Representado Legalmente por Carlos Roberto Murillo Arévalo, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.380.335, CUMPLE con las condiciones y requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de la Contratación bajo la modalidad de invitación directa **No. EPR-ID-CO-46-2026.**

Se expide en Pereira a los 14 días del mes de agosto de 2026.

Componente Técnico: Cristian Camilo Orozco Valencia
Director Técnico

Componente Técnico: Ronald Andrés Zapata Tabares
Profesional Especializado Dirección Técnica

Componente legal: Natalia María Restrepo
Directora Jurídica

Componente Financiero: Yuliana Alexandra Gil
Tesorera